



Diputados cubanos organizan un quinquenio de trabajo parlamentario



Ante la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Líder de la Revolución Cubana, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, los diputados cubanos aprobaron este jueves el cronograma legislativo que seguirá la X Legislatura, y conformaron además las 11 comisiones permanentes de trabajo, así como los grupos parlamentarios de amistad.

Claudia Pérez / Yaima Puig, 26 de Mayo de 2023

Los diputados cubanos aprobaron que entre el 2023 y el 2027 se redacten, analicen y se sometan al escrutinio de la Asamblea Nacional del Poder Popular 52 leyes y 29 decretos leyes, como parte del intenso cronograma legislativo que cumplirá la X Legislatura.

El titular del Ministerio de Justicia, Oscar Silvera Martínez, explicó que el cronograma legislativo se conformó atendiendo a dos razones: la primera, relacionada con las normas jurídicas previstas para el año 2022 y que por disímiles motivos, con mayor influencia el distanciamiento físico que impuso la COVID-19, se decidió su discusión y aprobación en la X Legislatura; y la segunda, atendiendo a las solicitudes de varias instituciones que buscan contribuir desde sus actividades al ordenamiento jurídico cubano.

Al hacer referencia al cronograma normativo de la anterior Legislatura, derivado de la aprobación de la Constitución de la República en 2019, el ministro dijo que fue una etapa de aprendizajes y destacó rasgos de los procesos, mediante los cuales se aprobaron 35 leyes y 86 decretos-leyes.

Mencionó como aspectos positivos las publicaciones de los anteproyectos, las consultas especializadas "que permitieron mayor consenso de los sectores más implicados en el cumplimiento y la aplicación de las normas jurídicas", así como las consultas a los expertos en Marxismo para cuidar y robustecer los conceptos y principios de la construcción del Socialismo.

Silvera Martínez, basado en la experiencia del periodo concluido, definió los retos ante el camino legislativo que hoy se inició, entre ellos garantizar la calidad de las propuestas por su alto rigor científico, cuidar que ninguna norma complementaria limite o viole el alcance y sentido de la Ley o el Decreto-Ley, cumplir la publicación en los términos establecidos en la Gaceta Oficial de la República y lograr el cumplimiento de las normas jurídicas.

NO HAY ASAMBLEA SIN COMISIONES DE TRABAJO

Casi al cierre de la segunda sesión extraordinaria de la X Legislatura quedaron conformadas las 11 comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular, cuyas funciones están encaminadas a prever y a exigir el cumplimiento de las tareas fundamentales a través de la fiscalización, el control y los estudios que promuevan.

El Presidente del Parlamento, Esteban Lazo Hernández, informó que se mantienen las 11 comisiones permanentes de trabajo y presentó a sus presidentes (7 de ellas mujeres), vicepresidentes y secretarios.

Detalló que a las comisiones de Relaciones internacionales; Salud y Deporte; Atención a los Servicios; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Defensa y Orden Interior; Industrias, Construcciones y Energía; Asuntos Constitucionales y Jurídicos; Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de los Derechos de la Mujer; Agroalimentaria; Asuntos Económicos; Órganos Locales del Poder Popular, pertenecen 349 de los 470 diputados, el resto “por las responsabilidades que ocupan se incorporan en interés de los temas que se debatan”.

Sobre la composición, Lazo Hernández precisó que son heterogéneas, con representación de todas las provincias del país, predomina la presencia de delegados de base y se trató de garantizar la membresía de periodistas diputados para contribuir a la comunicación en cada una de las comisiones.

AMISTAD CON CENTENARES DE PAÍSES DESDE LA ASAMBLEA

Durante la segunda sesión extraordinaria de la X Legislatura quedaron constituidos los 109 grupos parlamentarios, “que se crean con la misión de contribuir a la implementación de la política exterior de la Revolución cubana desde el ámbito interparlamentario”.

El Presidente de la ANPP, Esteban Lazo Hernández, argumentó que se conformaron en consecuencia con el principio de la reciprocidad y “alcanza un total de 109 grupos de amistad parlamentaria, de los cuales 107 trabajarán las relaciones con parlamentos nacionales, uno con la región del Caribe y otro con el Parlamento Europeo”. Desde el punto de vista geográfico, se distribuyen de la siguiente manera: África y Medio Oriente 28; las Américas y el Caribe 21, Asia y Oceanía 26 y Europa 34.

ASAMBLEA NACIONAL: SERVIR Y REPRESENTAR AL PUEBLO

Al cierre de la jornada de trabajo, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, hizo un breve recuento sobre las actividades de preparación en las que participaron los diputados durante los dos días previos a la Sesión Extraordinaria de este jueves. “Han sido tres días de fructífera labor”, aseguró.

Específicamente sobre la preparación que recibieron los diputados, consideró que fueron jornadas de “muchá utilidad, y no serán las únicas”, con el propósito de lograr una mejor preparación para ejercer sus funciones. La preparación sistemática, dijo, es decisiva para hacer más eficaz nuestra labor y a su vez profundizar el vínculo del pueblo con sus representantes.

Tenemos el reto, valoró, de buscar nuevas fórmulas para hacer más eficiente nuestro trabajo, teniendo siempre como premisa la resistencia creativa.

Son múltiples los desafíos que tenemos por delante, subrayó, pero tenemos la voluntad y el compromiso de hacer las transformaciones que sean necesarias para superarlos, sin renunciar a nuestros principios de construcción socialista.

Es nuestro propósito, aseguró, servir y representar dignamente a nuestro pueblo para mantener su eterna confianza a la Revolución